



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER JUDICIAL

## EDICTO CONVOCANDO A HEREDEROS Y ACREEDORES.

\_\_\_\_ Por auto de fecha once de enero de dos mil veinticuatro, la Licenciada KARLA KARINA TREJO TORRES, Juez de Primera Instancia de lo Civil y Familiar del Décimo Quinto Distrito Judicial en el Estado, con residencia en esta ciudad, ordenó la radicación del expediente número 00013/2024, relativo al **Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de ORALIA ESPRIELLA CASTILLO, Y/O ORALIA ESPRIELLA, MANUEL SANCHEZ, Y/O MANUEL SANCHEZ MARTINEZ**, quien la primera falleció el día veintitrés de noviembre de mil novecientos noventa y ocho en Ciudad Mante, Tamaulipas y el segundo falleció el veinte de febrero de mil trece en Estación Manuel, González, Tamaulipas, teniendo su último domicilio en calle Francisco I Madero entre Mina y Allende número 417 sur zona centro en González, Tamaulipas y es denunciado por BLANCA ELISA SANCHEZ ESPRIELLA, JUANA RAFAELA SANCHEZ ESPRIELLA.

\_\_\_\_ Y por este Edicto que se ordenó publicar por una sola vez en el periódico Oficial del Estado y en uno de los diarios de mayor circulación de la localidad, **SE CONVOCA** a quienes se consideren con derecho a la herencia, así como a los acreedores, para que se presenten a juicio a deducirlo dentro del término de quince días contados a partir de la última publicación del presente edicto.

Ciudad González, Tamaulipas a 11 de enero de 2024  
**LIC. JESUS ERASMO CORDOVA SOSA.**  
Secretario de Acuerdos

Se firma electrónicamente el presente Documento por la Juez y Secretario de Acuerdos, atento a lo establecido en los artículos 2 Fracción I, 3 Fracción XIV y 4.1, de la Ley de Firma Electrónica Avanzada para el Estado de Tamaulipas, disponiendo este último lo siguiente: "(...) Artículo 4. 1.La firma electrónica avanzada utilizada en documentos electrónicos o documentos escritos tendrá respecto de los datos consignados en forma electrónica el mismo valor que la firma manuscrita en relación con los consignados en papel; y no altera las normas relativas a la celebración, formalización, validez y eficacia de los contratos y cualesquiera otros actos jurídicos, ni las relativas a los documentos en que unos y otros consten. (...)".

Evidencia Criptográfica - Transacción

Transacción: 000023285626

Archivo Firmado: 84\_EDICTO\_EX\_00013-2024\_511\_11-01-2024\_11-38-17.pdf

Autoridad Certificadora: SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE TAMAULIPAS

Firmante	Nombre:	JESÚS ERASMO CÓRDOVA SOSA	Validez:	OK	Vigente
Firma	# Serie:	00000000000000018651	Revocación:	OK	No Revocado
	Fecha: (UTC / Entidad Federativa)	2024-01-12T02:30:41Z / 2024-01-11T20:30:41-06:00	Status:	OK	Valida
	Algoritmo:	SHA256/RSA_ENCRYPTION			
	Cadena de firma:	b4 ac 9b 2b d7 7b 47 d1 8d 28 97 09 63 69 b3 a0 79 6e 5b 2d 7f e5 e6 cb 01 1a 5f f2 93 89 14 3c 7d 88 f9 5c f2 f7 7d eb a3 b8 41 80 5e c7 25 83 ed 1f 06 57 5a 67 3a e1 1e 74 1d 6d 60 41 af 5c c8 cd f8 38 d5 22 8d 28 de 41 25 30 45 81 e8 38 6e 66 18 57 b2 bc 96 64 75 c7 e2 5a 33 b2 b1 dd db 46 1a 30 38 08 25 8a ce 40 82 b8 d0 68 5b 01 9a 99 02 62 6e f7 d4 40 7b 82 f7 c9 e5 12 70 1c c4 91 51 f7 eb ee 50 93 fb 54 fb 2e b9 5d c6 c0 f3 58 ba 9f d8 c3 fd 8c 98 0f f7 6d b9 f5 ab 02 24 3f 6a bd 5e 23 31 8f 51 d7 66 bd 08 fc 3d 67 09 9e 36 13 ce ee 8d 79 68 53 0a f1 50 d7 e3 e9 2a 9a c6 88 5a 2b 83 34 c3 78 05 0d 23 95 69 62 0b ea d4 20 a1 9d d0 09 4b e3 ad 8b 0a 29 c7 90 78 dc 9f eb 93 a7 c5 07 94 1f 90 e9 e1 20 92 6b 02 e7 08 ff 2d 6d 23 bf b7 7e 7c 60 62 e1 7c 67			
OCSP	Fecha: (UTC / Entidad Federativa)	2024-01-12T02:30:42Z / 2024-01-11T20:30:42-06:00			
	Nombre del respondedor:	OCSP			
	Emisor del respondedor:	SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE TAMAULIPAS			
	Número de serie:	00000000000000018651			

